

**Aceptan renuncia y encargan funciones de Directora de la Oficina de Comunicaciones de la
Secretaría General del Ministerio**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 427-2016-EF/10

Lima, 21 de diciembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 269-2016-EF/10, se designó a la señora Nora María Loredo de Izcue, en el cargo de Directora de Sistema Administrativo II – Directora de la Oficina de Comunicaciones, Categoría F-3 de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la mencionada funcionaria ha formulado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la misma y encargar el cargo, en tanto se produzca la designación respectiva;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Decreto Supremo N° 117-2014-EF; y, en el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Nora María Loredo de Izcue, en el cargo de Directora de Sistema Administrativo II – Directora de la Oficina de Comunicaciones, Categoría F-3 de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la señora Katherine del Rocío Pinillos García, Directora de Programa Sectorial IV – Directora General, Categoría F-5, de la Oficina General de Servicios al Usuario del Ministerio de Economía y Finanzas, el cargo de Directora de la Oficina de Comunicaciones, en tanto se designe al titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALFREDO THORNE VETTER

Ministro de Economía y Finanzas